

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
COMPAÑÍA IMPAC S.A.

Quito, 30 de marzo de 2016

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de marzo del año 2016, siendo las 16h00, en el local de la compañía ubicada en la Avenida Colon E4-81 y Av. 9 de Octubre, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de IMPAC S.A., bajo la presidencia del Sr. Narciso Attia, diligencia a la cual asisten los señores accionistas que constan en el listado a continuación:

Narciso Attia Galante – Accionista que actúa en calidad de Presidente de la Junta.

Jack Attia Matos – Accionista

Sandra Attia Matos – Accionista

Sara Attia Matos – Accionista, representada por su mandataria Sra. Sandra Attia Matos conforme carta de autorización emitida en su favor y que se anexa una copia a la presente acta.

También participa de la Junta la Srta. Edith Costales Carrasco, Gerente General de IMPAC S.A., que actúa en calidad de secretaria.

El señor Presidente informa que la sesión cuenta con la presencia de todos los señores accionistas, que representan el cien por ciento del Capital Social Pagado; por tanto, una vez constatado el quórum se declara legalmente instalada la Junta y se da inicio a la misma consultando la voluntad de los presentes para instalarse con el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Gerencia por el ejercicio 2015.
2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario por el ejercicio 2015.
3. Conocimiento del Informe de Auditoria Externa por el ejercicio económico 2015.
4. Resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015.
5. Destino de la utilidad obtenida en el ejercicio económico 2015.
6. Nombramiento de Comisario para el ejercicio 2016.
7. Contratación del Auditor Externo para el ejercicio 2016

Una vez que los señores accionistas manifiestan su aceptación del orden del día presentado por la Presidencia, se continúa la reunión y de inmediato se pasa a tratarlo.

El señor Presidente ordena por Secretaría se dé lectura al informe de gestión presentado por la Gerencia sobre el ejercicio económico 2015, en él se revisan los hechos económicos suscitados en el período y se analizan los resultados obtenidos por la Compañía al término del año. El contenido de este documento se pone a disposición de la sala y es aprobado en forma integral.

Siguiendo con el segundo punto del orden del día, el Comisario Principal, Ing. Diego Galarza, hace uso de la palabra y da lectura a su informe en que describe y analiza los resultados de la empresa durante el ejercicio 2015, deja expreso además haber recibido los Estados Financieros de IMPAC S.A., así como los anexos respectivos en forma oportuna y concluye que las cifras allí consignadas corresponden a las que constan en los registros de la Contabilidad, la misma que de acuerdo a sus conclusiones, ha sido llevada con apego a Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. Por esta razón encuentra razonabilidad en los estados de la empresa y cumplimiento con las disposiciones emanadas de las Juntas Generales de Accionistas y Superintendencia de Compañías.

Puesto este informe a consideración de los señores accionistas, estos lo aprueban unánimemente y sin observaciones.

Siguiendo con el orden del día, la Presidencia ordena por Secretaría se dé lectura al informe presentado por el Ing. Walter Lituma auditor externo, en cuyo dictamen comenta que los Estados Financieros de la empresa IMPAC S.A. al 31 de diciembre de 2015; presentan razonablemente la situación financiera y están de acuerdo a principios contables y acordes a las NIIFs; este informe es aprobado por la Junta General de Accionistas.

Luego de haber sido aprobados los informes presentados por la Gerente General, por el Comisario Principal y el Auditor Externo, se procede a tratar el cuarto punto del orden del día que es la resolución sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2015, los cuales estuvieron a disposición de los señores accionistas desde el 24 de febrero de 2016 para su revisión y que es necesario el pronunciamiento sobre su contenido, así como, de requerirlo, se solicite a la administración cualquier aclaración o ampliación respecto a las cifras allí consignadas.

Al no existir observación alguna, se resuelve aprobar en forma universal los Estados Financieros, presentados a la Junta General de Accionistas.

En lo relativo a los resultados obtenidos en el ejercicio económico y fiscal 2015, se deja constancia que, debido a que existe una pérdida de USD. 9,435.89, no se debe provisionar la Reserva Legal. Dicha pérdida se mantendrá en la cuenta Resultados de Años Anteriores, hasta una nueva decisión.

La Junta aprueba repartir dividendos de años anteriores por un valor de USD. 169,939.64, de la cuenta Reservas Facultativas, que acumula hasta antes del reparto USD. 269,939.64.

Con relación al sexto punto, Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2015, la Junta delega a la Gerencia General para que decida sobre el nombramiento, a fin de que expida el respectivo informe.

Con relación a la contratación de Auditor Externo la Junta General deja en libertad a la Lcda. Edith Costales Carrasco, Gerente General, para que proceda a seleccionar al Auditor Externo para el ejercicio 2016 y fije los honorarios correspondientes.

Por decisión unánime, se dispone que toda la documentación revisada en esta reunión forme parte de los expedientes de Junta General.

En razón de haberse conocido y tratado íntegramente el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente Acta, concluida la misma se da lectura y se aprueba en todo su contenido y sin observaciones, siendo las 19h00 el señor Presidente da por terminada la junta.

Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, firman la presente Acta en original y dos copias de igual contenido, los señores accionistas de la empresa IMPAC S.A.


SANDRA ATTIA MATOS
Accionista


SARA ATTIA MATOS
Accionista
Representada por Sandra Attia M.


JACK ATTIA MATOS
Accionista


NARCISO ATTIA GALANTE
Accionista
Presidente de la Junta


EDITH COSTALES CARRASCO
Gerente – Secretaria